EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN

NEGOCIADO DE URBANISMO REF. C. U. 4-1-78 (7) Šr. Don Saturnino Aristegui Tellechea Bar Elizondo - Arri-Berri, 9 ALZA

1

-

En relación con la comunicación enviada a este Ayuntamiento, en la que plantean la recesidad de disponer de un terreno en el sector de Alza para la instalación — de un ambulatorio del S.O.E., cúmpleme manifestarle,— en base al informe emitido por la Comisión de Urbanis mo el 4 de enero pasado, que en el Plan Parcial del — polígono 13'', existen la parcela 65 —246,50 m2 de su perficie y 1.60° m3, altura tres plantas, y la parcela 118, —480 m2 de superficie y 8.160 m3., altura 6 — plantas, ambas destinadas a viviendas, que en su día serán de propiedad Municipal, si bien para dedicarlas a un uso distinto al previsto en el planeamiento, sería preciso previamente tramitar la modificación del Plan Parcial.

Dios guarde a Vd. muchos años.

San Sebastian, 13 de enero de 1.978.

ALCALDE,